

Paso a paso del proyecto Mercado de Barrio

Mercado de Barrio

A continuación, le ilustramos los pasos a seguir para la ejecución del proyecto Mercado de Barrio por la entidad que posee el inmueble en uso y administración.

Primer paso: Selección de la red.

1. Identificar y seleccionar la red.
2. Consultar la red seleccionada con las autoridades del territorio.
3. Reubicar los consumidores en caso de ser necesario.
4. En los lugares donde no existan los establecimientos descritos en el Proyecto definir los que ocupan en la actualidad actores económicos estatal y no estatal.

Segundo paso: Identificación de los actores económicos con posibilidades de participar en el proyecto.

1. Identificar potenciales actores del propio territorio y de otros.
2. Intercambiar con los potenciales actores. Presentar el Proyecto.
3. Intercambiar con los administradores y trabajadores de los establecimientos seleccionados para conocer su disposición y posibilidades de asumir la gestión del Proyecto.

Tercer paso: En caso de ser necesario, adopción por parte de los administradores y trabajadores de los establecimientos seleccionados en una de las formas de gestión no estatales autorizadas.

Cuarto paso: Proceso de Licitación.

1. Elaborar pliego de Licitación y su Cronograma de realización.
2. Conformar y aprobar la Comisión de Licitación.
3. Presentar y divulgar Pliego de Licitación.
4. Recepcionar y procesar propuestas de los oferentes.
5. Aprobar propuestas seleccionadas.
6. Informar a los oferentes ganadores.

Quinto paso: Proceso de contratación.

1. Elaborar proyecto de contrato y negociar con los actores económicos implicados.
2. Definir estatus de los trabajadores.
3. Definir % de utilidad a repartir.
4. Definir y conveniar programa de inversiones o mantenimiento a ejecutar y esquema de pago.
5. Definir y conveniar esquema para certificar la venta de los productos de la Nomenclatura definida.
6. Definir y conveniar atención regulada a las personas que lo necesitan, en consulta con las autoridades del territorio.
7. Firmar contrato.

Sexto paso: Inicio de las operaciones del Proyecto.

1. Entregar el establecimiento y los AFT.
2. Preparar el establecimiento.
3. Colocar el Identificador gráfico.
4. Iniciar operaciones.
5. Realizar evaluación de la marcha del proyecto, junto a las autoridades del territorio y los actores económicos que participan.

Para más información consulte la [resolución 16/2026](#).